

PLAZA PUBLICA

■ Contradicción en Fundidora ■ El diagnóstico de Hiriart

■ Miguel Angel Granados Chapa

El año pasado, el gobierno encargó a don Fernando Hiriart, director general de la Comisión Federal de Electricidad, la elaboración de un estudio sobre la industria siderúrgica. Aunque es irresistible hacer el chiste según el cual a don Guillermo Becker, director de Sidermex, lo responsabilizarán de estudiar la generación eléctrica en el país, no puede tomarse en son de chunga el amplio documento que resultó de aquella encomienda, no sólo por la seriedad de quien presidió su elaboración, sino también por la trascendencia de su contenido, para la economía nacional y para la vida de miles de personas.

Respecto de Fundidora de Monterrey de aquí parte de lo que dijo en ese documento.

2

Cien pesos

PLAZA PUBLICA

VIENE DE LA **1**

“El alto horno No. 3 de Fundidora es el tercero del país, después del número uno de Sicartsa y del número cinco de Altos Hornos. Hylsa y Sicartsa número dos no usan alto horno que produce arrabio, sino reducción directa que produce fierro esponja.

“El horno básico al oxígeno BDF de Fundidora *es el mejor del país*. Las plantas de reducción directa no usan horno BDF, sino de arco eléctrico. Aunque Fundidora sólo produce lámina de acero, otras plantas producen también perfil estructural, varilla, alambrón, etc. Su lámina alcanza una anchura de 60 pulgadas contra sólo 45 de Altos Hornos y 40 de Hylsa.

“Mala administración y corrupción sindical frenaron la rentabilidad de la planta. Gran parte del equipo de Fundidora es único en el país y *su inactividad provocaría la desaparición de algunos productos en el mercado nacional*”.

Los tres párrafos anteriores fueron leídos en la Comisión Permanente del Congreso a petición de Jorge Alcocer, diputado por el PSUM. El mismo se encargó de dar lectura a la conclusión general del estudio Hiriart:

“El elevado consumo interno de acero, unido al alto costo que representaría su importación, además de la incertidumbre a que estarían sujetos los precios del acero al depender del mercado internacional cambiante, permite concluir que es antieconómico suspender la producción siderúrgica nacional”.

El alegato del representante popular pesumista es parte de la gran movilización, protagonizada desde luego por los propios afectados y sus familias, destinada a modificar la decisión de cerrar la más antigua empresa acerera nacional. No parece posible que se dé marcha atrás en esa determinación, porque ha imperado el menos sofisticado criterio, el de la contabilidad, aunque ello contradiga los aspectos positivos señalados en el documento Hiriart.

Pero aun si la Fundidora no reabre jamás, es necesario argumentar sobre el carácter absurdo de la decisión que la clausura, para que no se repita la arbitrariedad en otras situaciones análogas. Por eso conviene reproducir una de las siete cartas, también esgrimidas por Alcocer en la sesión de la Permanente del miércoles 4, en que se felicita a los trabajadores por su buen desempeño, lo que contradice la argumentación sobre deficiencias del personal. Apenas el primero de abril de este año, cuando ya estaba tomada en los círculos financieros gubernamentales la decisión de quebrar a Fundidora, su director general adjunto, Jaime Carretero Puga, dirigió al personal de operación y servicio del Molino 46 este mensaje: “Me es grato reconocer la gran labor conjunta desarrollada por ustedes en los últimos meses que en consecuencia arroja un alto nivel de resultados favorables para nuestra empresa en esas instalaciones. Deseo extenderles mi personal felicitación por ese esfuerzo perfeccionado”.

Los felicitados están ahora en la calle.

Vieines 6/junio/86